

Sr. D.
FRANCISCO JAVIER PASCUAL PASCUAL

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
REGISTRO

SALIDA
11/02/2019 - 19014426

Estimado Sr.:

Se ha recibido escrito del Ayuntamiento de Elche referido a su queja, en el que informa sobre los avances en los trabajos de excavación y sobre la protección del refugio de la Guerra Civil numerado como 3B), exponiendo un extracto de los informes firmados por el arquitecto municipal al respecto.

“1) Información sobre los avances en los trabajos de excavaciones arqueológicas asociadas al Contrato de Concesión de Redacción de Proyecto, Construcción y Explotación del Nuevo Mercado Central:

Con fecha 6 de noviembre de 2017 se iniciaron los trabajos correspondientes al Proyecto de Excavación Arqueológica en Nuevo Mercado Central, Fase III, habiendo concluido las obras en dos de los tres ámbitos de actuación en los que se ha dividido la citada fase.

A fecha 14 de diciembre de 2018 han finalizado los trabajos correspondientes al desvío de instalaciones de infraestructuras urbanas, trámite necesario para poder finalizar la intervención en el último ámbito previsto en dicha Fase.

2) Información sobre la protección del Refugio Antiaéreo de la Guerra Civil denominado como 3B, situado en el entorno del Contrato de Concesión de Redacción de Proyecto, Construcción y Explotación del Nuevo Mercado Central.

Del conjunto de los trece refugios obrantes de la diversa documentación obrante en el Archivo Histórico Municipal, relativa a expedientes de proyectos de construcción y proyectos de consolidación y revestimiento de los refugios antiaéreos subterráneos de la ciudad de Elche, se tiene constancia de la existencia de siete de ellos que han perdurado hasta la actualidad, entre los cuales se encuentra el situado en la plaza de la Fruta y denominado como 3B.

En la actualidad se está trabajando en la confección de las correspondientes fichas particularizadas de cada uno de ellos, con la recopilación de la información que se dispone, así como el levantamiento topográfico y su localización exacta. En nuestro caso, del refugio numerado como 3B no se podrá completar la ficha hasta que no finalicen los trabajos arqueológicos y se constate el estado de conservación actual.

Cabe destacar que se está a la espera de la finalización de las excavaciones para corroborar las condiciones de integridad en que se encuentra el refugio. En

cuanto se conozcan estos datos, se iniciaría el procedimiento para la declaración de Bien de Relevancia Local.

En cuanto al pronunciamiento de esa Corporación respecto de la situación general, cabe señalar que las actuaciones municipales siempre se han guiado por el doble criterio de satisfacer el interés general y, a la vez, asegurar la protección de bienes patrimoniales, como es de manera muy especial el "Misteri d'Elx".

A este respecto, cabe señalar que en fecha 23 de noviembre pasado se recibió una comunicación de ICOMOS-España en que dicha entidad se ratificaba en un anterior informe emitido sobre la posible afección del Misteri d'Elx por la construcción de un aparcamiento subterráneo en el nuevo Mercado Central. En dicho informe se proponía el *"desistimiento del proyecto 'Nuevo Mercado Central en Elche, con aparcamiento subterráneo y urbanización del entorno' en sus términos actuales, para evitar una alteración del ámbito de la zona en que se desarrollan diversas funciones ligadas a la Fiesta del Misterio de Elche, lo que podría producir un menoscabo del valor por el que fue incluido en la lista de UNESCO."*

A la vista de este informe, el Ayuntamiento ha planteado a la dirección de la empresa APARCISA, concesionaria del citado proyecto, la conveniencia de negociar una rescisión del mismo, dada su inviabilidad, derivada del pronunciamiento de ICOMOS-España en torno a la declaración como Patrimonio de la Humanidad del Misteri d'Elx, y siempre con el fin de no poner en riesgo dicha declaración.

En concordancia con esta idea-fuerza, el Ayuntamiento convocó (en fecha 14 de diciembre de 2018) la Mesa de Patrimonio (compuesta por los partidos políticos con representación municipal y miembros de un total de 17 asociaciones relacionadas con el patrimonio en Elx) con un único punto del día, analizar las últimas circunstancias que tienen que ver con el Mercado Central. En dicha reunión ha habido una manifestación mayoritaria de los miembros de la Mesa de Patrimonio acerca de la conveniencia de que el proyecto del Mercado Central no se realice en sus planteamientos actuales, coincidiendo así con la conclusión avanzada por ICOMOS-España.

La respuesta del Ayuntamiento de Elche indica que efectivamente la línea de actuación es la renuncia al proyecto del Nuevo Mercado Central, en aras de la adecuada protección del Misteri d'Elx. Por lo que en principio, dado que la Administración ha aceptado la SUGERENCIA, se procede en este acto a dar por FINALIZADAS las actuaciones y al archivo del expediente, salvo que se produzcan otros acontecimientos que pudieran poner en peligro los baños árabes.

Le saluda muy atentamente,



Francisco Fernández Marugán
Defensor del Pueblo (e.f.)